

Expediente: 53/23
Carátula: JAIMEN MARIA ESTER Y OTROS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/
ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20323484350 - PEREZ JAIMÁN, Sara Daniela-ACTOR
20323484350 - PEREZ JAIMEN, Luz Morena-ACTOR
20323484350 - PEREZ JAIMEN, Rocio Natali-ACTOR
20323484350 - PEREZ JAIMEN, Tiago Ezequiel-ACTOR
20323484350 - JAIMEN, Maria Ester-ACTOR
307162716481505 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA, -POR DERECHO PROPIO

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 53/23



H3060152403

JUICIO: JAIMEN MARIA ESTER Y OTROS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA
PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO. EXPTE: 53/23

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Celso R. Palacio, el día 02/10/2024 a horas
08:24:

Monteros, 07 de octubre de 2024.-

- 1) En primer término dejo constancia que se agregó la presentación efectuada por el abogado apoderado de la parte actora en el cuaderno de pruebas número 4 al expediente principal dadas las constancias del mismo.
- 2) A lo solicitado por la parte actora, en tanto la prueba pericial médica (CPA4) fue recibida hasta el momento de alegar, de acuerdo a lo normado por el art. 79 del CPL, conforme decreto de fecha 23/09/2024, y en tanto el presente expediente se encuentra en estado de alegar de acuerdo a lo dispuesto en fecha 02/10/2024, corresponde rechazar la petición.
- 3) Suspendo los plazos que se encuentran corriendo en virtud de lo decretado el 02/10/2024 a partir de la fecha de la presentación que proveo (07/10/2024), los cuales se reabrirán a partir de la

notificación del presente proveído sin necesidad de un nuevo decreto. MNR53/23**-

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.